

*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Actas de la Junta Directiva*

No 9884
HUB

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°07-09-2023

Acta de la Sesión Extraordinaria No.07-09-2023 de la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, celebrada el lunes cuatro de setiembre del año dos mil veintitrés, de manera virtual, participan los siguientes directivos: **Sr. Alejandro Picado Eduarte**, presidente de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias; **Sr. Luis Amador Jimenez**, ministro de Obras Públicas y Transportes; **Sra. Wendy Molina Varela**, ministra de Vivienda y Asentamientos Humanos; **Sra. Priscilla Zamora Rojas**, viceministra de Hacienda; **Sr. Walter Fallas Bonilla**, Gerente General de la Cruz Roja Costarricense; **Sr. Allan Mora Vargas**, viceministro de Salud; **Jorge Rodriguez Bogle**, viceministro de la Presidencia; **Ronny Rodriguez**, viceministro de Ambiente y Energía.

Ausentes con justificación los representantes del Ministerio de Seguridad Pública, Instituto Nacional de Seguros y el Instituto Mixto de Ayuda Social.

Además, asisten los siguientes invitados a la CNE; el Sr. Eduardo Mora Castro, Asesor Legal; Sra. Elizabeth Castillo Cerdas, Auditora Interna, Sra. Milena Mora Lammas, y la Sra. Laura Sáenz Recinos secretaria de Actas de la Junta Directiva.

Al ser las trece horas con diez minutos del cuatro de setiembre del año dos mil veintitrés, se da por iniciada la Sesión Extraordinaria No.07-09-2023 con la participación de 8 directivos, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 17, 18 y 19 de la Ley 8488 Ley Nacional de Emergencias y Prevención de Riesgos.

CAPITULO I. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN.

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Sr. Alejandro Picado Eduarte, presidente de la CNE procede con la lectura de la agenda la cual lleva el siguiente orden:

I. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN.

I. Aprobación de la Agenda de la Sesión Ordinaria No.07-09-2023, del lunes 04 de setiembre del 2023.

II. ASUNTOS DE PRESIDENCIA Y DIRECCIÓN EJECUTIVA.

II. Plan de Inversión para la rehabilitación por emergencia de pista de aterrizaje y obras pluviales aeropuerto internacional Daniel Oduber Quirós. Guanacaste, Liberia.

POR LO TANTO, CON 8 VOTOS A FAVOR SE ACUERDA,

ACUERDO N°130-09-2023

1. La Junta Directiva de la CNE da por aprobada la agenda de la Sesión Extraordinaria N°05-06-2023, de fecha martes 20 de junio del año 2023.

ACUERDO UNÁNIME Y FIRME



*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Actas de la Junta Directiva*

No 9885

Huit

ARTÍCULO II. PLAN DE INVERSIÓN PARA LA REHABILITACIÓN POR EMERGENCIA DE PISTA DE ATERRIZAJE Y OBRAS PLUVIALES AEROPUERTO INTERNACIONAL DANIEL ODUBER QUIRÓS. GUANACASTE, LIBERIA.

Ingresa de manera virtual el Sr. David Rojas Alfaro, encargado a.i del Proceso de Desarrollo Aeroportuario, de la Unidad de Infraestructura Aeronáutica del Departamento de Aeropuertos, para presentar el plan de inversión.

El Sr. David Rojas indica que el plan de inversión consiste la rehabilitación de la estructura de pavimento, realizando la colocación de 27 cm de mezcla asfáltica en caliente con polímeros, colocación de 30 cm de base granular y colocación de geo sintéticos para la estabilización mecánica y refuerzo de la estructura de rodamiento; construcción de obras pluviales de subdrenaje y drenaje de la estructura de pavimento de la pista de aterrizaje y realizar la demarcación provisional y definitiva de la pista de aterrizaje.

Este proyecto estaría beneficiando alrededor de 759.609 pasajeros de la Región Pacífico Norte y las principales actividades favorecidas serían el turismo, exportación e importación de productos y generación de empleo local y la Unidad Ejecutora sería Dirección General de Aviación Civil, Departamento de Aeropuertos, Unidad de Infraestructura Aeronáutica

El presupuesto estimado de la obra es de ₡11,987,154,106.50 (once mil novecientos ochenta y siete millones ciento cincuenta y cuatro mil ciento seis colones con 50/100) que se desglosa de la siguiente manera:

Descripción	Monto
Pavimentos	\$ 22 414 325.00
Obras pluviales	\$ 6 332 556.20
Movimiento de tierras	\$ 1 898 271.87
Señalización horizontal	\$ 1 617 254.49
IVA (13%)	\$ 4 194 112.98
Trabajos específicos	\$ 1 613 120.38
Verificación de la calidad	\$ 1 522 785.64
Resolución de conflictos	\$ 322 624.08
TOTAL	\$ 39 915 050.64

El Sr. Alejandro Picado solicita al Sr. Luis Amador pueda explicar a los miembros de la Junta Directiva sobre los términos de diseño y la necesidad de que la pista tenga una capacidad de aterrizaje.

El Sr. Luis Amador menciona que para este proyecto se realizaron varios diseños, por lo que se eligieron dos diseños que se ajustaban por montos y luego se revisó la parte operativa de la construcción para optar por el diseño más adecuado para ejecutar, además se tomó en cuenta que la operación de aeropuerto pudiera realizar cierres nocturnos y que en un eventual contratiempo el aeropuerto pudiera reiniciar en la mañana; en este sentido solo un diseño funcionó y fue el que se progresó, es un diseño que tiene una geomembrana y que



*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Actas de la Junta Directiva*

No 9886

Huit

permite realizar la transferencia de carga entre el pavimento, la carpeta asfáltica y las bases granulares. En adición a eso, se consideró el drenaje que permitiera mejorar las condiciones, principalmente en el sector oeste de la pista y que facilitara que la pista tenga una vida útil de 8 años, tiempo que tardaría la concesión actual.

El diseño permite el avión más crítico de carga completamente cargado, con otros diseños había que hacer una reducción de carga, lo cual impacta costos por pasajeros o por carga que se pueda trasladar, el número estructural de pavimento el PCR fue diseñado de manera tal que se adecue a la flota que esta en este momento operando en aeropuerto y se estima que va a operar en los próximos años, con todas estas consideraciones el diseños que se conoció hoy en el plan de inversión, es el más practico el más seguro, el que le devuelve a la pista la condición para trabajar adecuadamente, recuperando todos los daños.

El Sr. Alejandro Picado abre el espacio para consultas y observaciones por parte de los miembros de la Junta Directiva, ellos manifiestan no tener consultas al respecto.

El Sr. Orlando Marín jefe de la Unidad de Gestión de Procesos de Reconstrucción, adiciona que la propuesta presentada por los compañeros de Aviación Civil se adecua a las necesidades establecidas y es el mínimo necesario para darle continuidad al aeropuerto y viendo la necesidad y la urgencia no habría ninguna observación adicional al respecto.

El Sr. Alejandro Picado, menciona que este proyecto lleva el trabajo de 2 meses revisando en conjunto con los compañeros de Aviación Civil y la CNE las necesidades y los requerimientos, por lo que confía que toda la documentación este bien, además agradece la participación del equipo de Aviación Civil y despide al equipo y al Sr. Orlando Marín para que los miembros de la Junta Directiva puedan discutir y revisar la propuesta de acuerdo.

La Sra. Milena Mora Lammas procede con la proyección y lectura de la propuesta de acuerdo, al finalizar se somete a aprobación el plan de inversión.

Los Señores Alejandro Picado Eduarte, Sr. Luis Amador Jimenez, Sra. Wendy Molina Varela, Sra. Priscilla Zamora Rojas, Sr. Walter Fallas Bonilla, Sr. Allan Mora Vargas, Jorge Rodriguez Bogle, Ronny Rodriguez, levantan su mano en aprobación del plan de inversión denominado "Rehabilitación por emergencia de pista de aterrizaje y obras pluviales aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós.

Considerando:

Primero: Que el Decreto Ejecutivo N° 43626-MP, publicado en el Alcance N° 142 de la Gaceta N° 132, del miércoles 12 de julio del 2022 que declara emergencia nacional los efectos por los fenómenos hidrometeorológicos denominados Onda Tropical N°11, 12 y Tormenta Tropical Bonnie y su reforma Decreto Ejecutivo N°44072-MP, publicado en el Alcance N°123 de la Gaceta N°117, del jueves 29 de junio del 2023, se encuentra vigente y que las afectaciones se encuentran debidamente registradas en el Plan General de la Emergencia.



*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Actas de la Junta Directiva*

No 9887

Huib

Segundo: Que mediante Acuerdo N°095-07-2023, tomado en la Sesión Ordinaria N°10-07-2023, celebrada el 06 de julio de 2023, la Junta Directiva de la CNE aprobó la inclusión al Plan General de la Emergencia del Decreto Ejecutivo N°43626-MP y N°44072-MP, Tormenta Tropical Bonnie, presentada por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, para el Aeropuerto Daniel Oduber Quirós, con base en la afectación provocada por los fenómenos hidrometeorológicos señalados y que presentaron acumulados de lluvia del 1 al 3 de julio 2022, que alcanzaron montos máximos entre 185 a 200 mm en el cantón de Liberia, lo que provocó la saturación de suelos en las inmediaciones de la pista de aterrizaje del Aeropuerto Daniel Oduber Quirós, dando como resultado un deterioro del paquete estructural del pavimento de la pista detectándose hundimientos y deslizamientos en la superficie de ruedo y daños en el asfalto en la pista de rodaje luego de la incursión de aeronaves de gran tamaño, por lo que se hace necesario la rehabilitación de la pista de aterrizaje y obras pluviales

Tercero: Que mediante oficio N°CNE-UGPR-OF-1346-2023, de fecha 18 de agosto de 2023, suscrito por el señor Henry Villalobos Solís, Ingeniero Fiscalizador de la Unidad de Gestión de Procesos de Reconstrucción y con el visto bueno del señor Jonathan Agüero Picado, director de la Dirección de Gestión del Riesgo, se remite documentación relacionada al Plan de Inversión denominado "*Rehabilitación por emergencia de pista de aterrizaje y obras pluviales aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós*", Legalidad N°037-2023 y Reserva Presupuestaria N°144-23MP (380257).

POR LO TANTO, CON 8 VOTOS A FAVOR SE ACUERDA,

ACUERDO N°131-09-2023

1. La Junta Directiva de la CNE aprueba el Plan de Inversión denominado "*Rehabilitación por emergencia de pista de aterrizaje y obras pluviales aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós*".
2. Se designa como Unidad Ejecutora a la Dirección General de Aviación Civil, por medio de la Unidad de Infraestructura Aeronáutica del Departamento de Aeropuertos.
3. Se autoriza el traslado de recursos del Decreto Ejecutivo N°43754-MP, Huracán Julia, al Decreto Ejecutivo N°43626-MP, por un monto de ₡11,987,154,106.50 (once mil novecientos ochenta y siete millones ciento cincuenta y cuatro mil ciento seis colones con 50/100) y el uso de recurso del Decreto Ejecutivo N°43626-MP, por un monto de ₡10,964,000,000.00 (diez mil novecientos sesenta y cuatro millones de colones 00/100), para un total de ₡22,951,154,106.50 (veintidós mil novecientos cincuenta y un millones ciento cincuenta y cuatro mil ciento seis colones con 50/100), Reserva Presupuestaria N°144-23MP (380257), Constancia de Legalidad N°037-2023.

ACUERDO UNÁNIME Y FIRME

Al ser las trece horas con cuarenta minutos del lunes cuatro de setiembre del dos mil veintitrés y al no haber más temas a tratar, se levanta la Sesión Extraordinaria No.07-09-

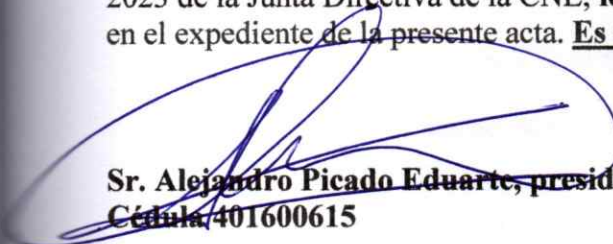


*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Actas de la Junta Directiva*

No 9888

Huib

2023 de la Junta Directiva de la CNE, los documentos de respaldo y la grabación consta en el expediente de la presente acta. Es todo. Última línea.


Sr. Alejandro Picado Eduarte, presidente
Cédula 401600615

U.L.



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°14-09-2023

Acta de la Sesión Ordinaria No.14-09-2023 de la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, celebrada el jueves siete de setiembre del año dos mil veintitrés, en la sala de Sesiones de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, se encuentran presentes los siguientes directivos: **Sr. Alejandro Picado Eduarte**, presidente de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias; **Sr. Luis Amador Jimenez**, ministro de Obras Públicas y Transportes; **Sra. Priscilla Zamora Rojas**, viceministra de Hacienda; **Sr. Agustín Baquero Acosta**, viceministro de Seguridad Pública; **Sr. Walter Fallas Bonilla**, Gerente General de la Cruz Roja Costarricense; **Sr. Allan Mora Vargas**, viceministro de Salud y de manera virtual participa la **Sra. Wendy Molina Varela**, ministra de Vivienda y Asentamientos Humanos.

Ausentes con justificación los representantes del Ministerio de Ambiente y Energía, Instituto Mixto de Ayuda Social, Instituto Nacional de Seguros y el Ministerio de la Presidencia

Además, asisten los siguientes invitados de manera presenciales: Sr. Sigifredo Perez Fernandez, director ejecutivo de la CNE; Sra. Elizabeth Castillo Cerdas, Auditora Interna, Sra. Milena Mora Lammás, y la Sra. Laura Sáenz Recinos secretaria de Actas de la Junta Directiva y el Sr. Eduardo Mora Castro, Asesor Legal.

Al ser las nueve horas con catorce minutos del siete de setiembre del año dos mil veintitrés, se da por iniciada la Sesión Ordinaria No.14-09-2023 con la participación de 7 directivos, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 17, 18 y 19 de la Ley 8488 Ley Nacional de Emergencias y Prevención de Riesgos.

CAPITULO I. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN.

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Sr. Alejandro Picado Eduarte, presidente de la CNE procede con la lectura de la agenda la cual lleva el siguiente orden: